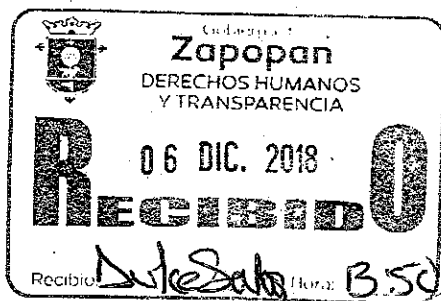




Coordinación de Seguimiento

Recomendación 47/2018

Queja 115/2018/II

Oficio JCSG/4967/2018

Guadalajara, Jalisco, 6 de diciembre de 2018

Licenciado Luis Enrique García Jaramillo
Director Jurídico de Derechos Humanos, Transparencia
y acceso a la Información Pública del municipio de Zapopan, Jalisco

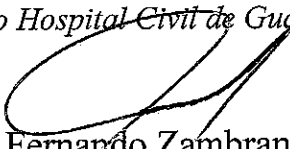
Luego de enviarle un cordial saludo, acuso recibo su oficio 422/2018/DJDHT, del 4 de diciembre de 2018, mediante el cual solicita una prórroga de diez días hábiles, para estar en aptitud de pronunciarse respecto de la Recomendación citada al rubro.

En respuesta a su petición, y con el ánimo de que se privilegie la colaboración entre ambas instituciones, se concede la prórroga requerida, misma que concluye el jueves 20 de diciembre del año en curso, ello para que se esté en aptitud de brindar la respuesta de mérito.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"


Maestro Fernando Zambrano Paredes
Coordinador de Seguimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
QUEJAS Y ORIENTACIÓN
COMISIÓN ESTATAL
DE
DERECHOS HUMANOS
JALISCO